CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO AL CONTRATO

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8439114 de 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DEICY BRAVO JOJOA

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

15	Lote 1				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							163.974.281,53	163.973.609,86
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		31162800	Kit de guadaña, motosierra que contenga los siguientes elementos Sierra circular con dientes en pico 3 Cabezales autocut Rollo Hilo de corte redondo de 3.3 mm x 576.5 m de largo 2 Aceite para motor de 2 tiempos elaborado con aceite mineral ideal para mezla 50:1 presentación 1 galón (3.784 Litros) 2 Grasa multilub 80 - 225 GR para engrasar caja reductora de todos los cortasetos y motosierras electricas a base de litio 2 Grasa Superlub 80 - 225 GR para las cajas reductoras de todas las motoguadañas a base litio de alta resistencia Kit de cuidado y limpieza de guadaña que incluye multispray 50 ml y tubo de grasa superlub de 40 gramos para caja reductora	7,00	UN	1.843.012,50	1.564.842,79	9.215.062,50	10.953.899,53
2		31162800	Sierras manuales 300CU: Tipo de hoja: Curva Material de hoja: Acero cromado Plegable: No Peso: 400 g Largo: 400 mm Accesorios incluidos: Funda	8,00	UN	216.326,25	183.675,51	865.305,00	1.469.404,08
3		31162800	La cuchilla para cepillo con 3 hojas se puede utilizar para adelgazar o eliminar la vegetación resistente, como hierba enmarañada y matorrales. Está hecho de acero de alta calidad. Esto significa que puedes incluso recortar setos espinosos con esta herramienta de metal para cortar. La cuchilla BrushCut de tres hojas está disponible en varios diámetros desde 250 mm hasta 350 mm y en una versión especial que tiene una vida útil muy larga ya que está fabricada con una aleación de especial calidad	8,00	UN	133.596,75	113.432,10	1.068.774,00	907.456,80
4		31162800	Cuchilla Para Guadaña FS291 de 35cm Pintada de acero Tipo : Accesorios para guadañas + tornillo de seguridad Características : Cuchilla de Guadaña para trabajo pesado, mayor seguridad y pre afilado. Máxima resistencia y menor desgaste. Largo: 35cm Ancho 2,4cm Diámetro del ojo: 25mm - 1"	20,00	UN	21.764,40	18.479,11	326.466,00	369.582,20
5		31162800	SIERRA TELESCOPICA PR40 CT DE 50 CM Características Técnicas: Longitud de hoja: 50 cm Tipo de hoja: Japonesa, dentado triple para corte limpio Incluye: Protector de hoja Compatibilidad: Vástago telescópico Uso: Frutales, forestales, poda en altura, jardinería profesional	7,00	UN	613.603,20	520.990,76	3.068.016,00	3.646.935,32
6		31162800	VASTAGO TELESCOPICO 456CM PARA PR40 Longitud ajustable: De 180 cm a 456 cm Compatibilidad: Sierras STIHL PR40 y PR38 Material: Aluminio reforzado con revestimiento sintético Mango: Ergonómico y antideslizante Peso: Liviano para mejor manejo y control	7,00	UN	967.449,00	821.430,12	4.837.245,00	5.750.010,84
7		31162800	Aro de Plateo Material: Acero Diametro (mm): 380 Diametro del alambre (mm): 9 Longitud max. Cuchilla (cm): 35 Dimensiones (mm):380 x 150 x 380 Peso : 0,49 kg	7,00	UN	173.061,00	146.940,57	865.305,00	1.028.583,99
8		31162800	KIT DE PROTECCION 1 CASCO DE VISOR TRANSPARENTE Y MALLA 2. DELANTAL DE CARNAZA 3. GUANTES DE POLIURETANO 4.ARNES 5. POLAINAS DE CARNAZA Los EPP deben cumplir con las normas de seguridad exigidas	6,00	UN	725.130,00	615.684,78	3.625.650,00	3.694.108,68
9		24141500	Kit de seguridad para motosierra- Careta para motosierra de Tamaño: 30 x 20cm, material: metal y plástico, la malla se puede subir y bajar libremente con seguridad. - gafas de seguridad: 100% en policarbonato, Lente claro Antiempañante - Pantalón anticorte: seis capas de material de poliéster, Resistente al agua y al aceite Carcasa de nylon - Guantes: Palmas de cuero, para mayor resistencia y buen agarre. La parte posterior de la mano, de tela elástica. Nudillos reforzados. Una cinta elástica fija el guante a la muñeca e impide que la suciedad (virutas de madera, etc.) se introduzca dentro. LosEPP deben cumplir con las normas exigidas en seguridad De acuerdo a los requerimientos se informará las tallas de cada kit en el momento de adjudicación	8,00	UN	1.449.787,50	1.230.967,97	5.799.150,00	9.847.743,76

10	24141500	Guantes Hilaza Puntos De Pvc En Ambas Caras Ambidiestros Soporte en poliálgodón de alto grado de elasticidad. - Tejido plano por proceso ininterrumpido sin costuras. - Puntos en PVC negro en las 2 caras para proporcionar un alto nivel de agarre. - Diseño ambidiestro para duplicar la vida del guante. - Excelente destreza y confort. - Diseño de puntos reforzados en la punta de los dedos y la comisura entre el índice y pulgar. - Puño elástico. De acuerdo a los requerimientos se informará las tallas AL momento de adjudicación	61,00	PAR	5.185,95	4.402,41	285.227,25	268.547,01
11	31162800	Tubo PVC de 1/2"	6,00	UN	15.743,70	13.366,87	94.462,20	80.201,22
12	31162800	Codo PVC de 1/2"	16,00	UN	3.935,93	3.341,07	62.974,88	53.457,12
13	31162800	Mortero De Porcelana Con Pistilo De 130mm X 300ml: Altura del mortero x Profundidad del mortero 7 cm x 7 cm ,Diámetro del mortero 13 cm, con	5,00	UN	104.958,00	89.116,48	419.832,00	445.582,40
14	31162800	Gotero plástico 3 ml	50,00	UN	1.967,96	1.670,10	98.398,00	83.505,00
15	31162800	Bolsa Ptástica 99 x 120 cms transparente Cal 2,0	80,00	UN	7.714,41	6.549,70	617.152,80	523.976,00
16	31162800	Guantes desechables Nitrilo caja por 100 unidades	2,00	CX	52.479,00	44.558,23	104.958,00	89.116,46
17	31162800	Papel absorbente o toallas desechables	4,00	ROL	19.679,63	16.708,80	78.718,52	66.835,20
18	31162800	Recipiente circular 100% hermético con tapa rosca y sistema de ensamble entre recipientes ayudando en la optimizacion del espacio de manera vertical, ideales para ahorra espacio en la puerta de la nevera y despensa., ideal para guardar granos, pastas, cereal. Capacidad: 2,1 L dimension: 95 x 277 mm Material: cuerpo: pet tapa: polipropileno Apto para contacto con alimentos Libre de BPA Apto para nevera Despensa No apto para microondas. No apto para lavavajillas.	10,00	UN	33.689,25	28.604,24	336.892,50	286.042,40
19	31162800	Pala Redonda 3000-2 Sin cabo - Dimensiones: Alto - Ancho - Longitud cabo 513 mm x 232 mm Espesor :1.6mm	3,00	UN	24.029,25	20.402,24	72.087,75	61.206,72
20	31162800	CABO MADERA PARA PALA 2.1/2 X 90. Los cabos de madera ofrecen una textura natural que es cómoda al tacto, reduce la fatiga en jornadas largas de trabajo y permite un mejor agarre, incluso con manos húmedas o sudorosas	3,00	UN	14.737,54	12.512,70	44.212,62	37.538,10
21	31162800	Material de la hoja acero inoxidable MOVA Dureza de acero 57-61 HRC Forma de la hoja Drop point Estructura del cuchillo enterizo Espesor de la hoja 4mm Longitud de la hoja 12 cm Longitud del mango 12 cm Longitud total 24 cm Material del mango madera prensada coral y orificio para cordón Peso: 203 gr Incluye funda en cuero de alta calidad color café	3,00	UN	668.834,25	567.885,64	2.006.502,75	1.703.656,92
22	31162800	Cinta Métrica o Decámetro de 50 Metros en Fibra de Vidrio TP-12640	15,00	UN	242.586,75	205.972,03	727.760,25	3.089.580,45
23	31162800	Bolsas Con Cierre Hermético Transparente 100 Uds 8x10cm Modelo: Tipo Ziploc Formato de venta: Pack Unidades por pack: 100 Altura x Largo: 8 cm x 10 cm Nombre Del Diseño: 100 Bolsas Resellables Cierre Hermético 8x10cms Otros Material: Polietileno Usos recomendados: Porcionar alimentos para organizar en la nevera, almecenar líquidos, empacar documentos, Empacar sustancias en polvo, granuladas, empacar bisutería. Es impermeable: Si	5,00	UN	10.746,75	9.124,07	53.733,75	45.620,35
24	31162800	Papel Indicador De Ph Merck Rango De 0-14ph Caja X 100 Tiras PAPEL INDICADOR DE PH Rango de 0 a 14PH Marca Merck Caja x 100 tiras	25,00	CX	103.724,25	88.068,73	2.593.106,25	2.201.718,25
25	31162800	Hidrogeno Peróxido 50% (Estabilizado Para Almacenamiento A Temperaturas) 1 Galón, 3.75 litros	3,00	UN	109.761,75	93.194,56	219.523,50	279.583,68
26	31162800	contenedor semiesférico con un pico en su costado. Utilizado para evaporar el exceso de solvente o agua en una muestra y para someter al calor ciertas sustancias que requieren de elevadas temperaturas. CAPSULA EN PORCELANA DE 90mm diámetro Capacidad: 100 mL	5,00	UN	39.726,75	33.730,07	198.633,75	168.650,35
27	31162800	Recipiente cilíndrico graduado que se utiliza para medir volúmenes de líquidos. Está hecho de polipropileno, un plástico transparente y resistente a los productos químicos. La probeta tiene una base hexagonal para mayor estabilidad y un pico vertedor para facilitar el vertido de líquidos. Imagen de Probeta graduada de plástico PP de 500 ml Probeta graduada de plástico PP de 500 ml	3,00	UN	53.613,00	45.521,07	160.839,00	136.563,21
28	31162800	Engrasadora manual de 6 kilogramos con ruedas, de calidad industrial, ideal para trabajo pesado, en talleres e industrias. Modelo VPG/6	2,00	UN	701.557,50	595.669,69	1.403.115,00	1.191.339,38

29	31162800	Grasa roja chasis por 15 kilos Partes móviles del chasis del equipo automotor como: terminales, pivotes, piñones de dirección, acoples y soportes. - Bombas de agua. - Cojinetes. - Demás equipos donde se requiera lubricación frecuente y temperaturas de operación no mayores a 70 grados C .	3,00	UN	405.720,00	344.483,92	2.028.600,00	1.033.451,76
30	31162800	Adaptador De Pistola Para Acoplador De Coche Lube Quick. A Adaptador De Pistola Para Acoplador De Coche Lube Quick Características: El acoplador de herramientas engrasadoras utiliza mordazas reforzadas y juntas de sellado de alta calidad para garantizar un rendimiento estable y duradero y evitar fugas incluso a presiones extremas de 10 000 PSI. Doble mango: con el diseño de doble mango, ahorra más mano de obra cuando se engrasa. La textura fina del mango garantiza la fricción con la palma de la mano y evita que se resbale accidentalmente. La punta engrasadora extendida permite el acceso a las piezas mecánicas empotradas, lo que ayuda a ubicar la boquilla de engrase en los puntos ciegos. Fácil de usar en áreas estrechas. El suave mecanismo de retracción permite manejarlo con una sola mano. Una vez que el conector de engrase esté fijado a la boquilla, permanecerá abierto, lo que permitirá utilizar la herramienta engrasadora con ambas manos. La punta engrasadora está hecha de acero inoxidable de alta calidad, que es resistente y duradero sin romperse, golear, deformarse o desgastarse por el uso y desgaste típicos. Su buen rendimiento de primavera es perfecto para un uso prolongado.	4,00	UN	44.677,50	37.933,81	178.710,00	151.735,24
31	24141500	Lentes De Seguridad Claro * Icaro Certificado Ansi Z87. Línea: Lentes Modelo: ICARO Formato de venta: Unidad Color Del Cristal: Gris oscuro Otros Materiales: Policarbonato Con patilla ajustable: No Tipo de tratamiento del cristal: ANTIGOLPES Tipo de protección: ANSIZ87.1 Tipo de ventilación: Directa Usos recomendados: Construcción, Industria, Industria química, Manufactura, Transporte, logística	25,00	UN	10.384,50	8.816,72	259.612,50	220.418,00
32	24141500	Guantes de Carnaza reforzado Guante fabricado en carnaza de primera calidad con un espesor de 1,2mm. Cosido con hilo poliéster calibre 25 de alta tenacidad y resistencia. Producto ideal para la construcción metalmecánico minero y trabajo pesado y ofrece una resistencia al 100%. Talla estandar	60,00	UN	19.168,80	16.274,93	1.150.128,00	976.495,80
33	31162800	Respirador Desechable para Partículas P3 con Válvula de ExhalaciónResistente A Líquidos (Astm F1862): NoSerie de Producto: 9300+Tamaño Del Respirador: EstándarUnidades totales por caja: 120 Válvula de Exhalación: Si Válvula de Exhalación Cool Flow: Si	40,00	UN	15.215,55	12.918,56	608.622,00	516.742,40
34	24141500	Sombrero de sol tipo pava con logo institucional sena. Hecho de poliester, un tejido duradero y resistente que garantiza una larga vida útil. Composición: Poliéster Dimensiones: 35 x 32 x 7,3 cm	130,00	UN	43.470,00	36.908,98	5.433.750,00	4.798.167,40
35	31162800	Aceite para motor 1000 25W-50 por galon Línea: Super Grado de viscosidad: 25W-50 Volumen de la unidad:3,78 L Formato de venta: Unidad Volumen neto: 3,79 mL Otros Tipo de contenedor:1 galón Modelo detallado: 1000 Tipo de aceite de motor: Mineral Tipo de vehículo: Autos, Pickups & SUV Código OEM: 770479020496I Origen: Estados Unidos Punto de escurrimiento: -27 °C Punto de inflamación: 252 °C Clasificaciones: SN, SP, SN plus, SM, SL, SJ Tipos de motor: Gasolina/diesel Durabilidad: 120.000 km	20,00	UN	182.211,75	154.709,55	2.733.176,25	3.094.191,00
36	31162800	Aceite hidraulico antidesgastante AW68 Línea: HYDRAULIC Grado de viscosidad: AW 68 Volumen de la unidad: 3,78 L Formato de venta: Unidad Volumen neto: 3,78 L Otros Tipo de aceite de motor: Mineral Tipo de vehículo: Agrícola	20,00	UN	103.724,25	88.068,73	1.555.863,75	1.761.374,60
37	24141500	Bota con punta de acero por pares: Tipo de calzado de seguridad: Bota Material del calzado: Cuero sintético Material de la suela: Goma Material de la puntera: Composite	20,00	UN	127.995,00	108.676,47	2.559.900,00	2.173.529,40
38	31162800	Marca: Caneca Plastica tapa hermetica Modelo: ideal para ensilar - fermentar - almacenar alimentos agua etc Formato de venta: Unidad Capacidad en volumen: 60 L Color: Negro Tapa Aro 220 Litros Otros Ancho: 30 cm Altura: 50 cm Peso: 2,5 kg Materiales de la estructura: Plástico Material de la tapa: Plàstico Tipos de aperturas: Tapa aro, Tapa Zuncho, ideal para fermentar, ideal para ensilar, ideal para guardar alimentos, ideal para guardar agua	10,00	UN	230.632,50	195.822,27	2.306.325,00	1.958.222,70
39	31162800	Melaza ganadera bulto por 30 kilos	15,00	UN	127.173,90	107.978,53	1.271.739,00	1.619.677,95
40	31162800	Microorganismos eficientes por 5 litros	10,00	UN	32.336,85	27.455,46	161.684,25	274.554,60
41	50131704	Leche en polvo entera por 25 kilos	3,00	UN	791.033,25	671.640,92	791.033,25	2.014.922,76

42	41106221	Levadura fresca por 500 gr	4,00	UN	50.873,55	43.194,63	101.747,10	172.778,52
43	31162800	Balde cuñete de 20 litros con tapa	10,00	UN	20.697,60	17.573,14	206.976,00	175.731,40
44	31162800	Implemento usado para la toma de muestras de suelos. Material: Acero inoxidable, profundidad de trabajo: 1 metro de longitud Diametro de perforacion 7 cm	5,00	UN	707.112,00	600.386,27	2.121.336,00	3.001.931,35
45	31162800	Modelo: 1375320 Material: Acero con alto contenido de carbono Largo x Ancho: 22 cm x 21 cm Incluye mango: No	15,00	UN	43.470,00	36.908,98	434.700,00	553.634,70
46	31162800	Fabricado en madera de alta resistencia. Dimensiones: 114 cm Diametro: 3 cm	30,00	UN	13.506,15	11.467,50	324.147,60	344.025,00
47	31162800	Machete tipo espada, con longitud de hoja en pulgadas de 18, material PP-Elastómero, longitud del mango de 138, dimensiones: 78 x 25.4 x 595 mm y peso: 0,46 Kg	15,00	UN	22.923,60	19.463,17	252.159,60	291.947,55
48	31162800	Funda plastica para machete 18"	15,00	UN	44.119,95	37.460,03	352.959,60	561.900,45
49	31162800	Manguera plastica de silicona transparente de 1/2 pulgada de diametro por 20 metros	1,00	UN	15.093,75	12.814,98	15.093,75	12.814,98
50	31162800	Record largo de media pulgada con acople de polietileno	30,00	UN	5.035,80	4.275,05	151.074,00	128.251,50
51	31162800	Kit completo de proteccion personal para la aplicacion de agroquimicos, que contiene escafandra, mascarilla desechable, gafas, guantes, camisa y pantalón. Material Antifluidos Este kit es ideal para las aplicaciones agícolas y procesos de desinfección.	5,00	UN	259.227,15	220.101,38	1.036.908,60	1.100.506,90
52	31162800	Cantidad de dientes 14, Color Negro, Ancho de la cabeza 12 cm, Tipo de rastrillo Curvo, Material de la cabeza Metal, Largo35 cm, Con mango ergonómico de madera 120cm de largo.	20,00	UN	55.062,00	46.751,37	440.496,00	935.027,40
53	31162800	Rastrillo De Jardín Ansa De Metal 15 Dientes Con Cabo Cantidad de dientes 15, Ancho de la cabeza 40 cm, Tipo de rastrillo Recto, Material de la cabeza, Metal Con mango Sí Material del mango Madera 120cm. El rastrillo viene con un cabo resistente que proporciona un agarre cómodo y una buena longitud para trabajar en áreas grandes	20,00	UN	36.750,00	31.203,25	294.000,00	624.065,00
54	31162800	Silleta de polietileno de 16 mm	51,00	UN	982,91	833,77	49.145,50	42.522,27
55	31162800	Conector silleta de polietileno de 16 mm	50,00	UN	982,91	833,77	49.145,50	41.688,50
56	31162800	Conectores manguera linea de riego de 16 mm	50,00	UN	982,91	833,77	49.145,50	41.688,50
57	31162800	Manguera de polietileno de 16 mm	100,00	M	982,91	833,77	98.291,00	83.377,00
58	31162800	Valvula alivio de aire de ½" Valvula de purga de aire 1/2 " BSP Rosca AV0112B Medidas: Alto 2 cm, Ancho 2 cm, Fondo 2 cm, Color negro	5,00	UN	2.850,91	2.419,84	14.254,55	12.099,20
59	31162800	Rollo de cinta de riego de 16 mm Cinta calibre 6mil goteros cada 10, 20, 30 y 40 CM rollo por 3.000 metros	4,00	ROL	1.126.669,95	956.618,76	2.253.339,90	3.826.475,04
60	31162800	Teflon grande	7,00	ROL	11.616,15	9.862,76	69.696,90	69.039,32
61	31162800	Soldadura para tubo PVC 1/8 de galón	7,00	UN	79.151,63	67.204,58	474.909,78	470.432,06
62	31162800	Limpiador para PVC 1/8 de galón	7,00	UN	79.151,63	67.204,58	474.909,78	470.432,06
63	31162800	Segueta con mango	5,00	UN	40.210,96	34.141,02	160.843,84	170.705,10
64	31162800	Broca tipo espada de 16 mm	4,00	UN	27.278,63	23.160,87	109.114,52	92.643,48
65	31162800	Tubo PVC de 1 ½"	15,00	UN	48.185,89	40.912,34	722.788,35	613.685,10
66	31162800	Tee PVC 1½"	22,00	UN	16.573,54	14.071,59	364.617,88	309.574,98
67	31162800	Codo 90° PVC de 1½"	8,00	UN	12.550,15	10.655,80	100.401,20	85.246,40
68	31162800	Unión PVC de 1½"	21,00	UN	4.790,76	4.067,02	100.605,96	85.407,42
69	31162800	Codo PVC 45° DE 1½"	4,00	UN	13.771,54	11.692,50	55.086,16	46.770,00
70	31162800	Tapón roscado PVC de 1½"	4,00	UN	9.748,15	8.276,70	38.992,60	33.106,80
71	31162800	Adaptador macho roscado 1½"	4,00	UN	8.023,84	6.812,05	32.095,36	27.248,20
72	31162800	Conector fin de linea 16 mm	80,00	UN	708,45	601,13	56.676,00	48.090,40
73	31162800	Linea de riego Tal Drip 16 mm, 35 mil, 0.3 mt, 1.7 lph	5.000,00	M	1.773,21	1.505,38	8.866.050,00	7.526.900,00
74	31162800	Conector linea-manguera polietileno 16 mm	80,00	UN	695,52	590,09	55.641,60	47.207,20
75	31162800	Manguera polietileno baja densidad 16 mm	100,00	M	1.557,68	1.321,98	155.768,00	132.198,00

76	31162800	Conector y silleta 16 mm	80,00	UN	695,52	590,09	55.641,60	47.207,20
77	31162800	Tubo pvc 2", rde 41 x 6mt	22,00	UN	64.638,68	54.882,05	1.422.050,96	1.207.405,10
78	31162800	Tapón roscado pvc 2"	4,00	UN	14.346,31	12.180,72	57.385,24	48.722,88
79	31162800	Adaptador macho pvc 2"	9,00	UN	10.466,61	8.886,33	94.199,49	79.976,97
80	31162800	Codo 45° pvc 2"	4,00	UN	21.890,16	1.859,45	87.560,64	7.437,80
81	31162800	Unión presion pvc 2"	19,00	UN	8.095,68	6.873,19	153.817,92	130.590,61
82	31162800	Codo 90° pvc 2"	13,00	UN	22.967,86	19.500,54	298.582,18	253.507,02
83	31162800	Buje soldado pvc 2" x 1½"	6,00	UN	10.035,53	8.520,39	60.213,18	51.122,34
84	31162800	Tubo pvc 1½", rde 21 x 6 mt	2,00	UN	57.612,12	48.916,50	115.224,24	97.833,00
85	31162800	Buje roscado pvc 1½" x 1"	6,00	UN	4.790,76	4.067,02	28.744,56	24.402,12
86	31162800	Bujes soldados 1½" x 1"	2,00	UN	2.276,14	1.932,47	4.552,28	3.864,94
87	31162800	Tee pvc 2"	4,00	UN	27.278,63	23.160,87	109.114,52	92.643,48
88	31162800	Tubo pvc 2", rde 32.5 x 6mt	4,00	UN	83.318,71	70.742,65	333.274,84	282.970,60
89	31162800	Válvula pvc bola 2"	2,00	UN	45.958,66	39.021,45	91.917,32	78.042,90
90	31162800	Adaptador hembra pvc 2"	4,00	UN	17.292,00	14.682,08	69.168,00	58.728,32
91	31162800	Filtro malla 2" 120 mesh	1,00	UN	112.344,59	95.387,70	112.344,59	95.387,70
92	31162800	Válvula cierre lento 2", metálica	1,00	UN	409.644,38	347.815,66	409.644,38	347.815,66
93	31162800	Buje roscado pvc 2" x 1"	1,00	UN	15.783,23	13.400,82	15.783,23	13.400,82
94	31162800	Collar de derivación polietileno 2" x ¾"	2,00	UN	48.832,51	41.461,67	97.665,02	82.923,34
95	31162800	Adaptador macho pvc ¾"	6,00	UN	2.994,60	2.542,09	17.967,60	15.252,54
96	31162800	Válvula bola metálica ¾"	2,00	UN	100.561,81	85.383,13	201.123,62	170.766,26
97	31162800	Adaptador hembra pvc ¾"	4,00	UN	2.276,14	1.932,47	9.104,56	7.729,88
98	31162800	Filtro malla ¾" 120 mesh, pequeño	1,00	UN	33.170,03	28.163,58	33.170,03	28.163,58
99	31162800	Codo 90° pvc ¾"	2,00	UN	1.988,75	1.687,93	3.977,50	3.375,86
100	31162800	Unión universal pvc ¾"	2,00	UN	14.490,00	12.302,98	28.980,00	24.605,96
101	31162800	Adaptador hembra pvc 1½"	4,00	UN	10.179,23	8.642,65	40.716,92	34.570,60
102	31162800	Adaptador macho pvc 1½"	10,00	UN	8.742,30	7.422,55	87.423,00	74.225,50
103	31162800	Tanque Rotoplast 5000 lt	1,00	UN	6.466.283,25	5.473.333,62	6.466.283,25	5.473.333,62
104	31162800	Válvula pvc bola 1"	1,00	UN	27.278,63	23.160,87	27.278,63	23.160,87
105	31162800	Manguera polietileno acople externo 50 mm	100,00	M	12.817,42	10.882,50	1.281.742,00	1.088.250,00
106	31162800	Adaptador macho rápido 50 mm	2,00	UN	24.261,09	20.599,23	48.522,18	41.198,46
107	31162800	Adaptador macho pvc 1"	2,00	UN	3.210,14	2.725,50	6.420,28	5.451,00
108	31162800	Unión universal pvc 1"	1,00	UN	21.674,63	18.402,69	21.674,63	18.402,69
109	31162800	Codo 90° pvc 1"	2,00	UN	4.287,83	3.639,94	8.575,66	7.279,88
110	31162800	Tee pvc 1"	1,00	UN	5.006,30	4.250,42	5.006,30	4.250,42
111	31162800	Tubo pvc 1", rde 21 x 6 mt	1,00	UN	41.647,88	35.361,12	41.647,88	35.361,12
112	31162800	Broca copa 15 mm	1,00	UN	100.705,50	85.505,39	100.705,50	85.505,39
113	31162800	Manguera de polietileno ½" Rollo x 100 mts	4,00	ROL	202.583,48	172.006,76	810.333,92	688.027,04
114	31162800	Tee polietileno ½" con acople rapido	10,00	UN	10.466,61	8.886,33	104.666,10	88.863,30
115	31162800	Nebulizador green mist. 30 lph a 2 bar	60,00	UN	21.530,93	18.280,42	1.291.855,80	1.096.825,20
116	31162800	Filtro de anillo de 2" 120 mesh	2,00	UN	140.220,94	119.056,32	280.441,88	238.112,64
117	31162800	Hembra roscada ½"	10,00	UN	997,27	846,50	9.972,70	8.465,00

118	31162800	Codo PVC ½"	14,00	UN	839,21	712,36	11.748,94	9.973,04
119	31162800	Tee de PVC ½"	15,00	UN	982,91	833,77	14.743,65	12.506,55
120	31162800	Adaptadores macho rapido de polietilenode ½" x ½"	8,00	UN	5.149,99	4.371,83	41.199,92	34.974,64
121	31162800	Perforador de 3 mm	4,00	UN	8.742,30	7.422,55	34.969,20	29.690,20
122	31162800	Tubo de PVC 1½" y 200 PSI	12,00	UN	48.185,89	40.912,34	578.230,68	490.948,08
123	31162800	Codo PVC 1½"	6,00	UN	12.550,15	10.655,80	75.300,90	63.934,80
124	31162800	Buje adaptador 1½" a 1/2"	5,00	UN	6.946,14	5.897,61	34.730,70	29.488,05
125	31162800	Adaptador hembra roscado ½"	4,00	UN	997,27	846,50	3.989,08	3.386,00
126	31162800	Adaptador roscado polietileno PVC ½", Adaptador Macho con Inserto Metálico 1/2 pulg DZR	4,00	UN	34.463,26	29.261,42	137.853,04	117.045,68
127	31162800	Valvula de aire ½", cuerpo en PVC rigido Empaque:De caucho en EPDM Presion Maxima de trabajo: 235 psi a 23 °C Uso: Ideal pa ra succion en pozos o evacuación de aire en la linea. Como granada (en el fondo) no permite el paso de mugre a la bomba	5,00	UN	145.983,01	123.949,49	729.915,05	619.747,45
128	31162800	Rollo Guaya de acero 1/16" recubierta PVC de 75 M	4,00	UN	159.475,73	135.405,13	637.902,92	541.620,52
129	31162800	Amarres plasticos x 20 cm	200,00	UN	635,17	539,15	127.034,00	107.830,00
130	31162800	Tabla en Madera Plástica 12 X 4 X 240 cm	45,00	UN	172.551,75	146.507,55	6.902.070,00	6.592.839,75
131	31162800	Arena de rio tamaño fino o diametro fino para 5 m3	10,00	M3	172.551,75	146.507,55	862.758,75	1.465.075,50
132	31162800	Tanque de polietileno de 10.000 Lt	2,00	UN	12.918.076,50	7.294.400,00	25.836.153,00	14.588.800,00
133	31162800	Tamaño intermedio 8 m3	10,00	M3	172.551,75	146.507,55	1.380.414,00	1.465.075,50
134	31162800	Plastico de polietileno negro 6 m de ancho x 6 m	80,00	M	14.490,00	12.302,98	1.159.200,00	984.238,40
135	31162800	Turba bulto 70 Kg, TURBA X BULTO 320LITROS	5,00	UN	334.598,25	284.096,50	669.196,50	1.420.482,50
137	31162800	Bandeja germinadora x 72 cavidades	30,00	UN	14.346,31	12.180,72	430.389,30	365.421,60
138	31162800	Bandeja germinadora x 50 cavidades	30,00	UN	21.530,93	18.280,42	645.927,90	548.412,60
139	31162800	Tubete de 20 x 6 cm	500,00	UN	1.557,68	1.321,98	778.840,00	660.990,00
140	31162800	Guantes de hilaza recubiertos en latex se enviara para tallaje al momento de adjudicación	30,00	PAR	17.363,85	14.742,35	520.915,50	442.270,50
141	31162800	Flexometro 8mx25mm Cubierta Abs	13,00	UN	40.354,65	34.263,29	484.255,80	445.422,77
142	31162800	Pinza corta Tubos PVC	6,00	UN	86.336,25	73.305,13	345.345,00	439.830,78
143	50406500	Tomate riogrande por sobre de 10 gr con prueba de germinacion de 2025	20,00	UN	3.441,38	2.921,63	68.827,60	58.432,60
144	50307024	pepino cohombro sogrbre por 10 gr con prueba de germinacion 2025	15,00	UN	6.882,75	5.843,27	103.241,25	87.649,05
145	10151500	Semilla de pimenton por 10 gr con prueba de germinacion de 2025	15,00	UN	6.882,75	5.843,27	103.241,25	87.649,05
146	10151500	Habichuela blue lake sobre por 25 gramos	15,00	UN	3.441,38	2.921,63	51.620,70	43.824,45
147	10151500	Semilla de maracuya por 10 gr	15,00	UN	6.882,75	5.843,27	103.241,25	87.649,05
148	10151500	La espuma agrícola Ultrafoam es un medio aséptico de alta tecnología diseñado para facilitar la propagación de especies vegetales y aumentar la productividad por medio del uso eficiente del espacio, la mano de obra y el tiempo. Dimensiones bandeja: 50.5 x 24.5 cm Láminas por caja: 14 Cubos por lámina: 72	10,00	UN	77.441,00	65.752,67	696.969,00	657.526,70
149	10151500	La espuma agrícola Ultrafoam es un medio aséptico de alta tecnología diseñado para facilitar la propagación de especies vegetales y aumentar la productividad por medio del uso eficiente del espacio, la mano de obra y el tiempo. Dimensiones bandeja: 50.5 x 24.5 cm Láminas por caja: 10 Cubos por lámina: 91	10,00	CX	77.441,00	65.752,67	696.969,00	657.526,70
150	10151500	Espuma Agrícola Fenólica Modelo 4x4x16. Dimensiones bandeja: 50.5 x 24.5 cm Láminas por caja: 5 Cubos por lámina: 72	10,00	CX	77.441,00	65.752,67	696.969,00	657.526,70

151	10151500	Espuma Agrícola Fenólica Modelo 5x5x20. Dimensiones de bandeja 50.5 x 24.5 (4 láminas por caja, 50 cubos por lámina). Volumen de la caja 102 L.	10,00	CX	77.441,00	65.752,67	696.969,00	657.526,70
152	24141500	Gafas de seguridad transparentes: Marco de PVC flexible, color negro. Diseño aerodinámico. Filtro UV. Resistente a impacto, abrasión. Optica mente aclarados y modificados para visión neutra. Lente con anti empañante. Anti estáticos. Lente color claro/transparente	20,00	UN	19.561,50	16.608,61	391.230,00	332.172,20
153	24141500	Soporte en polialgodón de alto grado de elasticidad. - Tejido plano por proceso ininterrumpido sin costuras. - Puntos en PVC negro en las 2 caras para proporcionar un alto nivel de agarre. - Diseño ambidiestro para duplicar la vida del guante. - Excelente destreza y confort. - Diseño de puntos reforzados en la punta de los dedos y la comisura entre el indice y pulgar. - Puño elástico.	30,00	UN	7.412,84	6.293,28	222.385,20	188.798,40
154	31162800	Tijera Para Podar 8" Cuerpo En Aluminio fimar. Dimensiones Alto: 21 cm Ancho: 2 cm Material: Acero de carbono #50. Dimensiones: 210 mm. Acabado: Teflón. Nivel de dureza: 50 - 52 (HRC). Material de la hoja: Acero	10,00	UN	23.244,38	19.735,73	232.443,80	197.357,30
155	31162800	Bandeja semillera de germinacion huerta por 18 cavidades MEDIDAS DE LA BANDEJA: Largo: 52 cm Ancho: 26cm Profundidad: 9cm.	30,00	UN	23.184,00	19.684,79	695.520,00	590.543,70
156	31162800	Bandeja semillera de germinacion huerta por 50 cavidades: Medidas: 55 cm de larga 29 cm de ancha 12 cm de profundidad.	35,00	UN	29.221,50	24.810,61	1.022.752,50	868.371,35
157	10171500	Cascarilla de arroz prensada por paca Modelo: Nutrición vegetal Unidad de venta: Unidad Formato de venta: Pack Otros Usos recomendados: Agricultura, Gelpones, Mejorador de suelos, Plantas, cama para animales resentación: 50 Kilogramos Tipo de producto: Insumo	25,00	UN	33.906,60	28.788,49	678.132,00	719.712,25
158	10171500	Fibra de coco de alta calidad. x bultos de 100 lt Sustrato pasteurizado por vaporización; buferizado para neutralizar la inmovilización de Ca/Mg y remover excesos de K/Na; y tamizado para obtener una estructura homogénea que permita una adecuada oxigenación y retención de humedad. Sustrato de estructura fina con alta capacidad de retención.	15,00	UN	47.253,50	40.121,01	472.535,00	601.815,15
159	10171500	Turba humos 35 kg Mezcla entre turba material procedente de la descomposición de vegetales y humus abono orgánico extraído de lombriz californiana. Modelo: Turba humus Unidad de venta: Unidad Volumen de la unidad: 0 mL Peso de la unidad: 35 kg Otros Usos recomendados: follaje, frutos, huertas, mezcla, sustrato	15,00	UN	97.566,00	82.840,16	975.660,00	1.242.602,40
160	10171500	Tierra negra para vivero x metro cubico es una solución natural y efectiva para mejorar la calidad de tus suelos en cultivos y jardines. Su riqueza en materia orgánica y nutrientes esenciales como nitrógeno, fósforo y potasio potencia el crecimiento de las plantas, mejora la retención de agua y favorece la estructura del suelo.	8,00	UN	158.424,00	134.512,75	950.544,00	1.076.102,00
161	10171500	Gallinaza (abingra) por 50 kilos Abono 100% natural de rápida asimilación con la solución del suelo, en buena capacidad de campo. Este producto fue especialmente diseñado para lograr una fertilización eficiente Modelo: Abono / Fertilizante Orgánico mineral Unidad de venta: Unidad Peso de la unidad: 50 kg Otros Usos recomendados: Agricultura, Jardinería, cultivos extensivos, plantas de inicio	15,00	UN	48.348,30	41.050,74	580.179,60	615.761,10
162	31162800	Navaja Victorinox Para Injertar, Modelo 3.9140. Material de la hoja Acero inoxidable, Largo de la hoja 7 cm, Tipo de apertura Manual, Largo total 10 cm.	10,00	UN	101.228,75	85.949,46	1.012.287,50	859.494,60
163	31162800	Kit de 3 cintas de 100 metros, material de polietileno altamente trasparente, autoadhesivo y fácil de envolver. Excelente capacidad de estiramiento y propiedad autoadhesiva sin nudos después de envolver, no obstaculiza el crecimiento futuro de los árboles y no daña las partes de injerto de las plantas.	12,00	UN	18.716,25	15.891,15	224.595,00	190.693,80
164	31162800	Pinzas para injertos, pinzas de plástico duraderas para injertos, pinzas de soporte para plantas de jardín, pinzas para jardinería de vegetales, flores y arbustos. Paquete por 100 piezas	5,00	UN	39.543,21	33.574,69	197.716,05	167.873,45
165	31162800	Etiqueta plastica premarcada con las siguientes características: Tamaño: 10X20cm Material: Plástico - resistente al agua	50,00	UN	5.796,00	4.921,19	289.800,00	246.059,50
166	31162800	Papel de lija impermeable de buena resistencia en la preparación en húmedo de superficies para uso doméstico calibre 125 por 10 unidades	5,00	UN	25.599,00	21.735,28	127.995,00	108.676,40

167	10171500	Es un fertilizante sólido cristalino. Fuente de alta solubilidad de nitrógeno nítrico y potasio de bajo índice de salinización. Fácil aplicación por vía foliar y edáfica en forma sólida o líquida (fertirrigación) de rápida disponibilidad para el cultivo. Puede aplicarse al suelo en forma sólida siempre que haya buen contenido de humedad	5,00	KG	33.471,90	28.419,15	167.359,50	142.095,75
168	10171500	Es una línea de productos bioestimulantes y reguladores de crecimiento vegetal, utilizados para promover el desarrollo radicular, la floración y la fructificación en plantas. Recipiente plastico x 100 gramos	7,00	UN	49.749,00	42.240,28	248.745,00	295.681,96
169	10171500	Fertilizante orgánico mineral de aplicación foliar, el cual actúa como un estimulante de diferentes procesos metabólicos y fisiológico en las plantas. Compuesto de microelementos y moléculas biológicamente activas estimula los procesos de división y diferenciación celular, la traslocación de sustancias, la síntesis de clorofila y la diferenciación de yemas, produciendo en el cultivo un mejoramiento en el rendimiento y calidad principalmente en el estímulo del crecimiento vegetativo y en el cuajado y desarrollo de los frutos. Recipiente por 250 ml	7,00	UN	59.119,20	50.196,05	295.596,00	351.372,35
170	10171500	Regulador fisiologico a base de hormonas vegetales, acido giberélico, utilizado en la regulacion de procesos de germinacion, brotación y radicular. Recipiente por 1 litro	4,00	UN	171.283,88	145.430,92	342.567,76	581.723,68
171	10171500	KIT DE PROBETAS PLASTICAS GRADUADAS DE 10 A 250ML ESPECIFICACIONES TECNICAS: Polipropileno casi transparente Con graduación en alto relieve Reborde y pico Base Hexagonal Esterilizable por vapor a 121°C	3,00	UN	146.349,00	124.260,26	439.047,00	372.780,78
172	10171500	Regulador de Crecimiento que actúa como promotor de la planta contribuyendo en la activación del desarrollo vegetativo de los brotes puesto que produce agrandamiento y multiplicación de las células. Caja de 10 unidades X 10 gramos	5,00	UN	121.716,00	103.345,16	365.148,00	516.725,80
173	10171500	Bolsa de vivero 15X20 cm por paquete de 100 und Uso: Producccion de plantulas en vivero Características: Polietileno de baja densidad, con perforaciones, calibre 1.5	30,00	PAC	11.471,25	9.739,65	344.137,50	292.189,50
174	31162800	Pala Cuadrada Sin Mango #4 Toolcraft Tc6019 herramienta esencial para cualquier trabajo de jardinería o construcción. Con un ancho de 26 cm, esta pala cuadrada es perfecta para mover tierra, arena, grava y otros materiales con facilidad. Modelo: TC6019 Otros Material del mango: Acero Ancho: 26 cm Forma de la punta: Cuadrada Usos recomendados: Jardinería, Construcción	20,00	UN	32.270,84	27.399,42	645.416,80	547.988,40
175	31162800	Cabo de madera para pala Modelo: Cabo de Madera Color: Marrón claro Formato de venta: Pack Unidades por pack: 12 Largo máximo: 1,2 m Otros Diámetro: 2,2 cm Material: Madera Es extensible: No Con rosca: No Con agujero para colgar: No	22,00	UN	6.681,50	5.672,60	146.993,00	124.797,20
176	31162800	Estiba semi pesada EST.SD.2007 con las siguientes dimensiones: Largo: 1.20 m x Ancho 1 m x Alto 19 cm, capacidad de carga estanteria 600 kg	30,00	UN	339.259,20	288.054,01	6.785.184,00	8.641.620,30
177	31162800	Decametro Cinta Metrica 50 Metros	5,00	UN	88.099,20	74.802,04	440.496,00	374.010,20
178	31162800	Polisombra Agric65%4X100Ml(400Mts2)Eclip Con una medida de 4x100 metros cuadrados, ofrece una amplia cobertura que beneficia a los agricultores al proteger sus cultivos de los rayos solares directos, reduciendo la intensidad de luz y brindando sombra para un mejor rendimiento de las plantas. Con el modelo AIDA, esta Polisombra se posiciona como la solución ideal para mejorar la productividad en la agricultura. - DIMENSIONES: 4 metros de ancho x 100 metros de largo - MATERIALES: Fabricado con materiales de alta calidad que garantizan resistencia y durabilidad en condiciones climáticas adversas. - USO: Ideal para proteger cultivos agrícolas contra la exposición directa al sol, favoreciendo su desarrollo y asegurando una cosecha de calidad. - EFICIENCIA: Con una capacidad de sombreado del 65%, brinda el equilibrio perfecto entre protección solar y luz necesaria para un crecimiento saludable de las plantas.	7,00	UN	484.449,00	411.330,21	1.937.796,00	2.879.311,47
179	31162800	Gancho Policlips Para Polisimbra Broche De Amarre X 50 Unid. Estos ganchos plásticos están especialmente diseñados para sujetar tus Polisombras a sogas de 10mm o inferiores, garantizando una sujeción firme y duradera en una variedad de condiciones. Los broches Poli-Clip deben colocarse a intervalos de 50cm para asegurar una sujeción óptima y uniforme.	10,00	PAC	72.570,75	61.616,86	725.707,50	616.168,60
180	31162800	Paladraga con cabo Marca: Herragro, SKU: 104710 Alto: 355 mm Ancho: 139 mm Peso del Paquete: 0.8 kg	9,00	UN	54.265,05	46.074,67	488.385,45	414.672,03

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el

caso y **3)** La aprobación de la misma por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación del mismo. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar. Para tal efecto, EL SENA dará aplicación a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la)

CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución del mismo o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3)

días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor del mismo, razón por

la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla

con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.
2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona razonable pueda considerar como una dadiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Ingrid Liliana Bolivar Cano – Abogada Gestión Contractual 